

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26390** *BYZKAIRED, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispone: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 462/11; PEJ 66/12); y para el pago de 1.674,78 euros de principal y 334,95 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor, Byzkaired, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065205-1